



# CONOZCA SUS DERECHOS

Comprenda sus derechos como  
víctima discapacitada de un delito

JUNIO DE 2018



**Disability  
Rights** OHIO

Tenemos el derecho legal de preferencia.



A veces, cuando uno es víctima de un delito, puede sentir miedo, vergüenza, inseguridad o soledad. Estos sentimientos pueden ser muy intensos si una persona que conoce, con quien convive o en quien confía le ha hecho daño. En ocasiones, cuando las personas son víctimas de un delito, es posible que no sepan qué hacer. Si le ha ocurrido algo malo, usted tiene derechos. Este documento lo ayudará a comprender cuáles son esos derechos.

## ¿Quién puede ejercer estos derechos?

Si ha resultado dañado por un delito o por un delito cometido contra otra persona, usted es “víctima de un delito”. Un delito es una acción que viola la ley. Estos son algunos ejemplos de delitos:

- **Robo** - Cuando una persona toma algo que no le pertenece sin permiso.
- **Agresión** - Cuando una persona daña físicamente a otra, por ejemplo, con golpes, empujones o cortes.
- **Agresión sexual** - Cuando una persona somete a otra a una violación o cuando una persona obliga a otra a realizar un acto sexual contra su voluntad.
- **Acoso** - Cuando una persona genera inseguridad en otra persona constantemente a través de su conducta, como gritar, insultar o amenazar.

Si ha sido víctima de un delito, puede denunciarlo a la policía. Cualquier persona que resulte dañada por un delito tiene estos derechos.

## **1. Tiene derecho a recibir un trato justo y respetuoso por su seguridad, dignidad y privacidad.**

La Constitución de Ohio establece que usted deber recibir un trato justo, digno y respetuoso. Tiene derecho a ser informado acerca del avance del caso penal, así como a estar seguro y tener privacidad. Posee estos derechos de modo que pueda participar del proceso de justicia penal.

## **2. Tiene derecho a acceder a un intérprete si tiene sordera o dificultades auditivas.**

Tiene derecho a decidir si necesita un intérprete o no. Puede solicitar un intérprete en cualquier momento. No es necesario que pague su intérprete ni que sus amigos y familiares actúen como sus intérpretes. No es necesario que escriba sus ideas en lugar de solicitar un intérprete.

## **3. Tiene derecho a elegir si desea presentar una denuncia a la policía.**

Puede llamar a la policía para denunciar el delito o decidir no presentar una denuncia policial. Si le cuenta a alguien en un hospital que fue víctima de daños o agresión sexual, la ley exige que el hospital se lo comunique a la policía. Sin embargo, el hospital no debe decirle su nombre a la policía si usted no lo desea. Puede recibir tratamiento médico igualmente, incluso si decide no presentar una denuncia a la policía. El hospital le debe informar al respecto. Le brindarán información escrita y también se lo comunicarán personalmente. Luego, el hospital le realizará un examen.

## **4. Tiene derecho a no realizar una prueba de polígrafo, un análisis de estrés vocal ni otra prueba para detectar mentiras.**

TNi la policía ni el hospital pueden obligarlo a realizar pruebas para confirmar si está diciendo la verdad. Estas

pruebas pueden incluir pruebas como la del polígrafo o el análisis de estrés vocal. No es necesario que realice ninguna de esas pruebas. La policía debe investigar lo que le sucedió incluso si usted no se somete a esas pruebas.

**5. Tiene derecho a negarse a una entrevista, a una declaración o a entregarle al acusado cualquier documentación, a menos que la Constitución de Ohio indique lo contrario.**

No tiene que darle una entrevista ni entregarle documentos al acusado ni a su abogado de forma automática. Los tribunales recurren a distintas maneras para ordenarle que brinde algún tipo de información, pero el acusado debe seguir primero las reglas del tribunal correspondientes. Es conveniente que hable con su abogado o defensor antes de aceptar o rechazar una solicitud.

**6. Durante el examen posterior a una agresión sexual, tiene derechos.**

Si una persona lo ha agredido sexualmente, el hospital puede realizarle un examen. Tiene derecho a negarse al examen o cualquier parte de este, así como a rehusarse si le ofrecen algún medicamento o tratamiento. Tiene derecho a estar en compañía de otra persona durante el examen, si así lo desea. Esa persona puede ser cualquiera, como un familiar o un amigo. También se le permite a esa persona estar presente si la policía habla con usted. Tiene derecho a que le realicen el mismo examen que a una persona sin discapacidad. Esto significa que el hospital debe garantizar las adaptaciones necesarias, si las necesita. Estas pueden incluir un intérprete o tecnología auxiliar.

**7. Tiene derecho a ser informado sobre el caso penal y hablar con el fiscal, si lo solicita.**

Si decide presentar una denuncia sobre lo que le sucedió a la



policía, le brindarán información sobre sus derechos y recursos. Después de su denuncia, la policía debe investigar lo que le sucedió. Esto significa que hablarán con otras personas que podrían ser testigos del hecho, con la persona agresora según su testimonio y, posiblemente, con otras personas, incluido el personal del hospital. Tiene derecho a hablar con la persona a cargo de la investigación de su denuncia, así como con el fiscal. Si el agresor es arrestado, liberado o se escapa, la policía debe informarle al respecto.

## **8. Tiene derecho a acceder a un abogado y un representante personal.**

Tiene derecho a acceder a un abogado y puede tener un representante personal. Un representante personal es alguien que puede actuar en su nombre, como hablar con abogados. Si elige tener un representante personal, esa persona accederá a toda la información privada sobre su caso, incluso si es algo destinado exclusivamente a usted. Puede elegir a un familiar o un abogado de su confianza para que actúe como su representante personal.

## **9. Tiene derecho a recuperar sus bienes personales.**

Mientras la policía investiga lo que le sucedió, es posible que necesiten recopilar información. Esa información puede incluir objetos que le pertenecen y desea recuperar, como sus prendas, que las enfermeras analizan. Cuando esos objetos ya no sean necesarios para investigar su caso, debería recuperarlos.

## **10. Tiene derecho a estar a salvo.**

Nadie debe amenazarlo, intimidarlo, acosarlo ni hacerlo sentir inseguro. Si recibe amenazas o se siente inseguro, debe comunicárselo a la policía o al fiscal de inmediato. Puede obtener una orden de protección, que es un documento emitido por un juez en el que le ordena a una persona mantenerse lejos de usted y no hablarle. El fiscal también puede solicitarle al juez que revoque la fianza del acusado o solicitar un área de espera separada para usted durante audiencias judiciales.

## **11. Tiene derecho a estar presente durante audiencias o un juicio.**

Tiene derecho a solicitar que le informen sobre todas las audiencias judiciales para que pueda asistir. Tiene derecho a estar acompañado por una persona que le brinde apoyo en cualquier audiencia o juicio. Tiene derecho a contar lo que le sucedió y cómo lo dañaron. También puede pedirle a su representante que cuente lo que a usted le sucedió.

## **12. Tiene derecho a participar de dichas audiencias y no lo pueden despedir de su trabajo.**

No puede recibir una reprimenda de su jefe si necesita una licencia para asistir a una audiencia o un juicio. Su jefe no tiene la obligación de remunerarle su licencia. Sin embargo, es posible que su jefe deba remunerarle su licencia si lo dañó una

---

persona del trabajo o si lo que le sucedió a usted ocurrió en su horario laboral. Tampoco puede tener inconvenientes en el trabajo si desea asistir a una audiencia.

### **13. Tiene derecho a solicitar una compensación para víctimas.**

La compensación para víctimas es dinero que se les proporciona a las víctimas de un delito con el fin de ayudarlas después del daño causado por otra persona. La Fiscalía General de Ohio puede proporcionarle dinero para pagar cualquier gasto que haya tenido a causa de un delito. Tiene derecho a completar un formulario para recibir ese dinero.

### **14. Tiene derecho a recibir un reembolso por cualquier daño que haya sufrido a causa del agresor.**

Esto se denomina “restitución” y consiste en que el agresor le reembolse el dinero. Debe mantener registros de sus gastos y asegurarse de guardar sus recibos. Deberá comunicarle al juez sobre los gastos en que haya incurrido en relación con el delito. Recuerde que, si bien la restitución es obligatoria, el pago podría depender de la cantidad de dinero que el agresor pueda pagarle.

### **15. Tiene derecho a ejercer sus derechos.**

Tiene derecho a ser informado sobre estos derechos por escrito, así como a ejercerlos. Esto puede implicar solicitarle al tribunal que proteja sus derechos.

Si tiene preguntas sobre sus derechos o si considera que sus derechos han sido violados, puede llamar a Disability Rights Ohio al 800-282-9181 y seleccionar la opción 2. Podemos ayudarlo a comprender sus derechos y trabajar con usted para procurar que los ejerza.



*Esta publicación fue financiada con una adjudicación de subvención de la Ley de Víctimas de Delito (Victim of a Crime Act, VOCA) o la Ley de Asistencia Estatal para Víctimas (State Victim Assistance Act, SVAA) administrada por la Fiscalía General de Ohio. Las víctimas de delitos federales recibirán una notificación.*



**Disability  
Rights** OHIO

We have the legal right of way.

**Disability Rights Ohio**  
200 Civic Center Dr., Suite 300  
Columbus, Ohio 43215-4234

614-466-7264 or 800-282-9181

**FAX** 614-644-1888

[disabilityrightsohio.org](http://disabilityrightsohio.org)